

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Luis Santamaría García

Sesión celebrada el día 29 de marzo de 2000, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 449-I, presentada por el Procurador D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, relativa a apoyo a los Alcaldes de la zona para el desdoblamiento de la C-501, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 114, de 30 de enero de 2001.
2. Proposición No de Ley P.N.L. 450-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a transporte colectivo de viajeros en zonas limítrofes con otras Comunidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 114, de 30 de enero de 2001.
3. Proposición No de Ley P.N.L. 457-I, presentada por los Procuradores D. José M.^a Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.^a Begoña Núñez Díez, relativa a revisión, evaluación y reparación urgente de deficiencias en las obras de la P-110 en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 114, de 30 de enero de 2001.
4. Proposición No de Ley P.N.L. 458-I, presentada por los Procuradores D. José M.^a Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.^a Begoña Núñez Díez, relativa a supresión de pasos a nivel en líneas férreas de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 114, de 30 de enero de 2001.

5. Proposición No de Ley P.N.L. 459-I, presentada por los Procuradores D. José M.^a Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.^a Begoña Núñez Díez, relativa a evaluación y corrección de deficiencias en la obra de la carretera entre Mazariegos y Fuentes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 114, de 30 de enero de 2001.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	4787	En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	4792
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	4787	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada con el texto consensuado.	4793
Primer punto del Orden del Día. PNL 449-I.		Puntos tercero y cuarto (antes quinto) del Orden del Día. PNL 457-I y PNL 459-I.	
El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4787	El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al tercer y cuarto puntos del Orden del Día.	4793
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de la Fuente (Grupo Popular) para presentar la Proposición No de Ley.	4787	Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista) para presentar las Proposiciones No de Ley.	4793
Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	4788	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	4794
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de la Fuente (Grupo Popular).	4789	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	4796
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	4790	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	4797
El Presidente, Sr. Santamaría García, suspende la sesión durante unos minutos para que los Grupos lleguen a un texto consensuado.	4790	Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	4798
Se suspende la sesión durante unos minutos.	4790	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación las Proposiciones No de Ley debatidas. Son rechazadas.	4799
El Presidente, Sr. Santamaría García, reanuda la sesión.	4790	Quinto punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL 458-I.	
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de la Fuente (Grupo Popular).	4790	El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	4800
El Presidente, Sr. Santamaría García, someta a votación la Proposición No de Ley. Es aprobada con el texto consensuado.	4790	Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	4800
Segundo punto del Orden del Día. PNL 450-I.		En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	4800
El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4790	Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	4801
Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	4790	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	4802
El Presidente, Sr. Santamaría García, hace una matización sobre la Enmienda presentada. Es contestado por los Procuradores Sres. Granado Martínez (Grupo Socialista) y Huidobro Díez (Grupo Popular).	4791	El Presidente, Sr. Santamaría García, levanta la sesión.	4802
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de la Fuente (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	4792	Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.	4802

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Buenas tardes, Señorías. Iniciamos la Comisión de Transportes y Comunicaciones. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo desea notificar a esta Presidencia alguna sustitución?

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Por el Grupo Popular, doña Arenales Serrano sustituye a don Emilio Arroita.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Sí. ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Don Antonio Granado sustituye a don Antonio Losa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señorías. El primer punto del Orden del Día es el siguiente: **"Proposición No de Ley 449, presentada por el Procurador don Gregorio Rodríguez de la Fuente, relativa a apoyo a los Alcaldes de la zona para el desdoblamiento de la Comarcal 501, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 114, de treinta de enero del dos mil uno"**.

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Gregorio Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. La C-501 o M-501 es una carretera que une Madrid con los municipios del Valle del Tiétar y del Alberche. Esta carretera tiene su inicio en la Nacional V y se denomina carretera Alcorcón-Plasencia o también se dice Carretera de los Pantanos.

Esta vía de comunicación tiene un alto grado de siniestralidad y un total de ocupación en su circulación, por ser la única vía de comunicación con Madrid y estos municipios.

En esta carretera se tenía previsto hacer una actuación de desdoblamiento hasta Chapinería, pero el trazado pasa por una zona ZEPA, Zona Especial Protegida de Aves.

Los Grupos Políticos de la Asamblea de Madrid, todos los Grupos Políticos, se opusieron a su trazado y a que se acometiera el desdoblamiento de dicha vía.

Al tener conocimiento de dicha actuación, se creó una plataforma, denominada Plataforma para el Desdoblamiento de la C-501, compuesta por los Alcaldes de los municipios del suroeste de Madrid, y del Valle del Tiétar y del Alberche. Todo esto se hizo en el año mil novecientos noventa y siete.

Después de múltiples reuniones y entrevistas, se desbloqueó el proyecto y la Consejería de Fomento de la Comunidad de Madrid comenzó el desdoblamiento desde el inicio de ésta hasta el límite de la zona ZEPA, Quijorna. Es una carretera que ya está comenzada, el desdoblamiento, y que tienen veinte meses para su ejecución. Yo creo que para el mes de noviembre estará terminado.

De Quijorna hasta Chapinería, se llegó a un acuerdo con el Presidente de la Comunidad de Madrid para que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas hiciera un informe de repercusión del proyecto a su paso por la zona ZEPA. Este informe se nos entregó el día cinco de diciembre del dos mil, y es negativo, y no autoriza el desdoblamiento por dicha zona.

Por todo esto, y en defensa de los ciudadanos de los municipios que se desplazan directamente a Madrid, a su trabajo, y siendo una carretera de alto grado de siniestralidad, se propone la siguiente Propuesta de Resolución... La vamos a cambiar, porque desde el inicio... desde que yo presenté esta Proposición No de Ley, hasta hoy, esto va a pasos agigantados y ha habido infinidad de conversaciones con la Comunidad de Madrid. A nosotros ya nos han convencido de que el informe del CSIF en la zona ZEPA no se va a hacer el desdoblamiento. La zona ZEPA es una zona de diecisiete kilómetros solamente. Y, entonces, lo que sí que nos han prometido es que van a hacer muchas más actuaciones de las que tenían pensadas en esa carretera; los Alcaldes nos damos por satisfechos con esas actuaciones, si las acometen. La carretera sería una carretera segura, una carretera como nosotros estamos pidiendo. Y, además, se van a acometer muchas más actuaciones de las que tenían previstas. Al principio, la carretera era hasta Navas del Rey y ahora van a llegar hasta el límite... al límite con la Comunidad de Madrid... con la Comunidad de Castilla y León, todo lo que es la carretera; o sea, todo lo que es la carretera.

Entonces, la Propuesta de Resolución que vamos a aprobar podía ser así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que apoye y preste colaboración en sus conversaciones y negociaciones a los Alcaldes de esta zona con la Comunidad de Madrid para que se ejecute una serie de actuaciones que aumenten la seguridad en la M-501, C-501; y, en el supuesto de presentar dificultades, se estudien otras alternativas viables para mejorar la seguridad a esa zona". Ésa sería la Propuesta de Resolución. Quitaríamos el desdoblamiento de la C-501, porque lo que estamos pidiendo aquí es que la Comunidad de Castilla y León, la Junta, nos apoye en las conversaciones, cuando ya la Comunidad de Madrid ha dicho que no va a acometer el desdoblamiento del trozo que hay entre Quijorna y Navas del Rey porque pasa por una zona ZEPA. En contra están los ecologistas, en contra está un informe del CSIF y en contra está, pues todo lo que es la Asamblea de Madrid.

Entonces, nosotros... nuestro fuero interno y lo que es la Plataforma vamos a seguir luchando, pero nosotros... por que el desdoblamiento sea una realidad en la 501. Pero, en conversaciones -las últimas el día veinte de marzo y ayer... antes de ayer-, se estuvo midiendo ya la... para hacer vía... para hacerlo de seguridad.

Por mi parte, pues, no tengo nada más que decir. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Yo le ruego que en el turno... en el turno ya de fijación definitivo, ¿eh?, que nos lo mande por... nos deje por escrito lo que usted ha planteado, porque no es el momento este del debate.

Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. Para defender la misma, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Para defender esta Enmienda de Adición que presenta nuestro Grupo a la propuesta que sobre la Madrid-501 ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

La propuesta del Grupo Popular, en los términos en los que está... en los que está, y estaba... o estaba expresada, puesto que ahora se anuncia una modificación, nos parecía a nosotros que era muy limitada en sus objetivos y que podía llevarnos a un callejón sin salida. Porque una propuesta de solución de los problemas de comunicación de los Valles del Tiétar y Alberche con la Comunidad de Madrid, una propuesta global ha sido presentada por nuestro Grupo -suponemos que se debatirá próximamente-, y en esa propuesta se habla de acordar con la Comunidad... entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Madrid, pues, un Plan Integral de Infraestructuras para la zona, un plan que hable de carreteras, que hable de carreteras desdobladas, que hable también de ferrocarril o que hable de transporte por carretera. Y el siguiente punto del Orden del Día que vamos a ver hoy habla precisamente de eso, de la extensión de los bonos-transporte a los territorios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León limítrofes con la Comunidad Autónoma de Madrid, como ha hecho la Comunidad de Madrid con otras Comunidades Autónomas.

Pero, bueno, ahora vamos a hablar sólo de la Enmienda que hemos presentado a este punto concreto, por no agotar el resto de los debates, que se plantearán en otros momentos; y en esa Enmienda, pues, pretendíamos abrir caminos alternativos a las dificultades medioambientales que se han planteado al desdoblamiento de la carretera Madrid-501. El informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al que se ha hecho referencia, sobre la repercusión del proyecto de desdoblamiento en la zona delimitada como de protección de aves, pues no

puede tener como conclusión que no exista ninguna solución para mejorar las comunicaciones de estas comarcas con la Comunidad de Madrid.

Claro, si nosotros pedimos que se desdoble esa carretera en los términos que venía la Proposición y la Comunidad de Madrid decide -como parece que ha hecho al final- no acometer el desdoblamiento de la M-501 hasta San Martín de Valdeiglesias, por la declaración negativa de impacto ambiental... y yo comprendo los escrúpulos que frente a una evaluación negativa de impacto ambiental la Comunidad expone, porque corre muchísimos riesgos. Ya en la propia carretera... ya no en la M-501, pero sí en la 501, en la Comunidad de Castilla y León, pues tuvo una experiencia bastante desagradable en el desdoblamiento o en la mejora de esa carretera cuando, precisamente, el Tribunal Superior de Castilla y León se lo paró por problemas medioambientales. Y, por lo tanto, si la Comunidad Autónoma de Madrid adopta esa decisión, lo que yo creo que tenemos que buscar son alternativas. Y el propio informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pues, así indicaba alternativas; y son esas alternativas que se indicaban las que nuestro Grupo aporta en su propuesta de hoy.

Entonces, sería el desdoblamiento de la 507 desde Navalcarnero hasta Aldea del Fresno y un trazado posterior hasta la 501 o hasta la Nacional 403, incluso cualquier otra alternativa que se pudiera estudiar, ¿no? Pero lo importante sería que, al final, una carretera desdoblada, una autovía, llegara a conectar con la zona sur de la provincia de Soria.

Lo que no cabe, lógicamente, es insistir en la propuesta que se traía para hablar de la 501, cuando eso parece por todo el mundo aceptado que ése es un tema que está agotado.

En fin, que es conveniente abrir nuestras perspectivas. La propuesta de modificación de la resolución que el Portavoz del Grupo Popular ha apuntado habría que concretarla, de tal manera que se garantizara que, por el trazado que fuera, se hiciera un desdoblamiento que resolviera este asunto. Nosotros creemos que el tema del desdoblamiento tiene que quedar en la resolución que se... que se apruebe hoy, porque, si no, lo que se va a crear es una cierta... por mucho que se mejore la 501 en los tramos que no se desdoblén, va a haber una decepción entre muchos Alcaldes y habitantes... y habitantes de la zona, que pueden llegar a pensar, incluso, que por un simple informe contrario medioambiental a una solución concreta, una expectativa que tenían, y que había compromisos serios de la Comunidad de Madrid de ejecutarlo, desaparecieran, y que simplemente se resolviera con una reparación, por profunda que ésta fuera.

En fin, yo esperaré, en todo caso, a la siguiente intervención del Portavoz del Grupo Popular, pero sí que le pediría que esa modificación que vamos a hacer en base

a una enmienda que hacemos nosotros nunca perdiera el punto de vista, que parece irrenunciable que, por el trazado que sea, una carretera desdoblada o una autovía una la ciudad... la ciudad de Madrid con la zona sur de la provincia de Ávila en las zonas de los Valles del Tiétar y del Alberche. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra de esta Enmienda, o a favor, tiene la palabra don Gregorio Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Gracias. Todas las explicaciones que ha dado el señor De Meer, tiene razón y estamos en esa... Lo único que quiero que comprenda el sentir de esta Proposición No de Ley. El sentir es que la Junta haga todas las conversaciones para que la carretera sea segura o llegue a buen fin, pero no para buscar otras alternativas; las puede buscar, pero la Comunidad de Madrid tiene la obligación. Nosotros vamos a pedir esas alternativas. Incluso en el último acuerdo que tomó la Plataforma se le dice bien claro: "Ante la conclusión del informe del CSIF, resulta inviable el desdoblamiento de la Madrid-501, y reconociendo el derecho de unas comunicaciones seguras de todo el sudeste madrileño, y debido a que el problema de siniestralidad continúa y dicho informe, obviamente, no lo resuelve, se ha de presentar una propuesta de transporte público y privada que garantice la movilidad de los ciudadanos de este importante territorio de Madrid, entre los que no se destaca... entre los que se destaca la instalación del tren", también; y hablamos también de la 507. Y todo eso lo pedimos, pero lo pedimos nosotros, como Plataforma, a la Comunidad de Madrid.

Pero lo que nosotros estamos acordando aquí hoy es el apoyo de la Junta de Castilla y León a que todo aquello que pedimos en la 501, que es la que... la que enlaza con nosotros, sea una realidad. Porque el desdoblamiento de la 507 es una obra faraónica, es una obra que el CSIF la ha puesto aquí, pero sobre el momento... dentro... para hacerle un ejemplo, dentro de la Plataforma, uno de los Alcaldes representativos es el Alcalde de Aldea del Fresno; la carretera tenía que cruzar todo el pueblo, porque por ninguna parte podría ir, la 507; el desdoblar la 507 y pasar por encima del Alberche. Eso... es una obra de... Quiere decir que tendrán que hacernos, tendrán que hacer una autovía, y tendrán que hacer... yo creo que esa zona no la pueden dejar a... no la pueden dejar olvidada, porque es la única zona, la única zona que no está conectada con autovía con Madrid, la única zona que no tiene ninguna conexión con autovía con Madrid. Quiero decir que eso es normal.

Pero el sentir de nuestra Proposición hoy aquí es el apoyo de la Junta a los Alcaldes del Valle del Tiétar y del Alberche, que son... los que manejan, los que circulan por esa carretera, son los que circulamos por la 501, sea... que se implique en ello; que se implique y que se

acometan las medidas de seguridad, se haga el desdoblamiento de Navas del Rey, se haga el desdoblamiento de Pelayos de la Presa, se acometa lo último que se iba a hacer, que era desde Pelayos de la Presa hasta el límite de la provincia... de la Comunidad, límite de la provincia de Ávila, se acometa con 2.000 millones, que lo último... lo último que decía don José Luis García Sánchez que se... se lo comunicaban a él, al Alcalde de San Martín de Valdeiglesias, se lo decía don Luis Peral Guerra que es el Director General de Obras Públicas de la Consejería, le decía que "de acuerdo con las conversaciones que hemos mantenido con el Alcalde de Sotillo y el... te confirmo que por parte de esta Consejería se va a dar la máxima prioridad al procedimiento de contratación de las obras de acondicionamiento de la M-501, tramo Velayos de la Presa al límite de la provincia, de forma que pueda estar licitado a mediados del próximo mes de julio" -quiere decir de este julio-; ahí van a invertir otros 2.000 millones -eso no contábamos nosotros con ello, eso es... las conversaciones, en ese sentido, vamos.

Pero no nos... no renunciamos a que... a que haya autovía hasta esa zona. Es una reivindicación que nosotros tenemos que seguir pidiendo y que vamos a seguir pidiendo dentro de esta Plataforma. Pero el sentir de la Proposición No de Ley hoy es que la Comunidad de Castilla y León entable conversaciones para que nos favorezca en todas estas conversaciones y se ejecute lo más rápido posible, porque, verdaderamente, esta carretera, que en una hora normal -las tres de la tarde- se suele tardar -para hacer un ejemplo- desde mi pueblo, desde mi localidad, Sotillo de la Adrada, hasta Madrid, cincuenta y dos minutos... cincuenta y cinco... de un sábado o un domingo, o unas vísperas de fiesta, son cuatro horas. El domingo pasado, pues, salir de Sotillo a las siete y llegar a las once, por ejemplo, a Madrid; parado toda la carretera. Eso es lo que queremos, que se solucione.

Y luego se desplaza muchísima gente por la mañana a trabajar a Madrid, a los pueblos limítrofes, y que tengan una seguridad; una carretera que tiene accidentes. El último accidente fue el autobús ese de los niños que iban a Casasviejas y ahí no estaba contemplado eso, y a raíz de ese accidente se ha contemplado que allí se haya... haya un desdoblamiento; eso está fuera de la Hay un puerto, y se haga una cosa parecida a... como a Despeñaperros: por una parte se circule en sentido de acercarse al Valle del Tiétar y al Alberche y por el otro carril se suba ahí. Eso no estaba contemplado cuando yo presenté la Proposición No de Ley, tampoco había pasado -por desgracia- el accidente; y eso es lo último que hemos conseguido en las últimas conversaciones, que también se haga un desdoblamiento en Navas del Rey.

Quiere decir que la podíamos poner que... como usted quiera, señor De Meer, pero dentro del sentir que nosotros queremos, que es la Junta de Castilla y León entable conversaciones. No va a exigir la Junta de Castilla y León que haya una autovía que no nos... que no es competencia

de ella ni nos va a favorecer a nosotros; nosotros, para entrar en esa autovía de la 507, nos tendríamos que desviar muchísimo, lo que son los pueblos del Alberche y el Valle del Tiétar. Vendría bien para los pueblos del suroeste de Madrid; son lo que ellos la están pidiendo. Y ahí estamos. Por mi parte, nada más...

Sí, el texto podía decir: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que apoye y preste colaboración en sus conversaciones y negociaciones a los Alcaldes de la zona de la... de los Alcaldes de esta zona con la Comunidad de Madrid, para que se ejecute una serie de actuaciones que aumente la seguridad de esta... de esta carretera, la M-501 o C-501 -M-501 de Madrid y C-501-".

Y luego podíamos... podíamos poner: "en el supuesto de presentar dificultades, se atiendan otras alternativas o se estudien otras alternativas viables para llevar lo...", como queramos terminarlo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Y... -espere, espere- y seguir reclamando, si quiere podemos... y seguir reclamando una autovía para esa zona.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, Presidente. Yo comprendo las propuestas que hace el Portavoz del Grupo Popular y los argumentos de que, lógicamente, si la Comunidad de Madrid va a hacer un esfuerzo en la M-501 -aunque no sea el desdoblamiento total-, desdoblando ciertos tramos, desdoblando otros, etcétera, pues eso, lógicamente, redundará en mayor seguridad de la carretera, porque todos estos problemas que está apuntando, de accidentes o de embotellamientos infinitos, es lo que nos han dicho a nosotros cuando nos hemos reunido con los Alcaldes de la zona y nos explican cómo toda la gente que, o bien que vive allí y trabaja en Madrid, o la gente que va a allí los fines de semana, en las idas y en las vueltas pues, realmente, eso, a esa zona de la provincia de Ávila, le corta muchas posibilidades de desarrollo, puesto que es difícil llegar... llegar a ella y salir de ella, sobre todo con relación a Madrid, que es el gran foco de actividad económica de... del centro de España.

Ahora, nuestro Grupo considera que en la Propuesta de Resolución al final no... tiene que haber alguna referencia a una autovía o un desdoblamiento, porque no queremos que se nos vuelva en contra y que alguien pueda en un momento determinado decir "bueno, es que renuncian a esa operación", cuando había compromisos muy serios de la Comunidad de Madrid de que un desdoblamiento se iba... se iba a hacer.

Y precisamente por eso, para que no parezca que renunciamos a esa... a esa posibilidad, es por lo que nosotros, para votar a favor de la Resolución, pediremos que eso se incluyera. Y ahora yo pediría al Presidente que cortara la sesión durante dos minutos para que pudiéramos acordar un texto entre...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): De acuerdo. Suspendemos un par de minutos la sesión, para que presente el Portavoz, por favor, la Propuesta de Resolución definitiva.

(Se suspende la sesión durante dos minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Se reanuda la sesión. Y para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la Resolución que propone, tiene la palabra don Gregorio Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Gracias, señor Presidente. El texto definitivo sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que apoye y preste colaboración en sus conversaciones y negociaciones a los Alcaldes de esta zona con la Comunidad de Madrid, para que se ejecute una serie de actuaciones que aumenten la seguridad en la carretera M-501, C-501. Asimismo...", "aumente...", perdón, "para que se ejecuten una serie de actuaciones que aumenten la seguridad en la M-501, C-501. Asimismo, apoyar y colaborar en la búsqueda de soluciones que permitan la ejecución de una carretera de doble vía que conecte los valles del Tiétar y el Alberche con Madrid". ¿Correcta? Muchísimas... agradecer a don Antonio de Meer su colaboración. Y todos los Alcaldes de esa zona se lo... se lo agradeceremos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Esta Presidencia entiende que esta Propuesta de Resolución se puede votar favorablemente por el consenso de los Grupos. ¿Estamos de acuerdo? Bien, pasamos entonces al segundo punto... Queda aprobada, por tanto, la Resolución en los términos fijados por el Proponente y el Enmendante.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 450, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a transporte colectivo de viajeros en zonas limítrofes con otras Comunidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento catorce, de treinta de enero del dos mil uno**".

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, don Octavio Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, buenas tardes. Esta Proposición ha sido inspirada por la

firma, a finales del año dos mil, del único convenio que tuvo lugar entre Comunidades Autónomas de España en ese ejercicio, y es el convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la implantación de nuevos títulos de abono-transporte por el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de la Comunidad de Madrid.

En este convenio, con una aportación económica de ambas Comunidades que se realiza al Consorcio Regional de Transportes Públicos madrileño, la Comunidad de Castilla-La Mancha ve cómo los municipios situados en las provincias de Guadalajara y Toledo, de las zonas limítrofes de la Comunidad de Castilla-La Mancha con la Comunidad de Madrid, se ven beneficiados de los servicios que presta el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Y la firma de este convenio, que ya digo, además, tuvo el carácter singular de que fue el único convenio aprobado en el año dos mil, nos motivó a los Procuradores socialistas a la presentación de la siguiente Proposición, por entender, en primer lugar, que la situación es bastante parecida en las zonas limítrofes de Castilla y León con la situación que fue objeto del convenio entre Castilla-La Mancha y Madrid, es decir, hay numerosos pueblos de las provincias de Ávila y Segovia que tienen una fuerte relación económica con la Comunidad de Madrid, con sus ciudadanos trabajando en Madrid, o acudiendo a zonas a recibir servicios educativos o servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid. Y por lo tanto, se nos planteaba la necesidad de firmar este convenio. Que, además, nosotros pensábamos y seguimos pensando en la Proposición, que no solamente es posible alcanzarlo con Madrid, sino que puede servir también como base para llegar a actuaciones diferentes en forma, para atender a problemas similares planteados en otras zonas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Por ejemplo, es evidente que la zona oriental de la provincia de Soria tiene una intensa relación con la provincia y la ciudad de Zaragoza; es evidente que la provincia de Burgos, Miranda de Ebro y su zona de influencia, tienen una estrechísima relación con Vitoria; es evidente que en el norte de la provincia de León, localidades como Villablino y otras similares tienen una fuerte relación con Asturias.

En este sentido, nuestra Propuesta de Resolución era, en primer lugar, que la Junta de Castilla y León se dirigiera a los Ayuntamientos y a la sociedad civil de las zonas afectadas para conocer qué problemas existían; y, en segundo lugar, que se promovieran los oportunos convenios entre Comunidades Autónomas, a fin de dar la respuesta más favorable a los problemas de transporte de las zonas limítrofes de las Comunidades.

A nadie se le puede escapar el hecho de que la división de España en Comunidades Autónomas y con, lógicamente, el traspaso de los medios y servicios del transporte público de viajeros a las mismas, ha hecho que en las

Comunidades Autónomas mejoraran los servicios que se prestan a los ciudadanos, pero también en el ámbito territorial de cada Comunidad. Y ahí existe una zona de sombra, que son las zonas limítrofes entre ambas Comunidades Autónomas, en donde es difícil, si no existe una cooperación entre organismos similares de las diferentes Comunidades, encontrar las vías necesarias para la mejora de estos servicios.

A esta Proposición se ha presentado y ya fijo posición sobre la misma, señor Presidente, para agilizar el debate una Enmienda, que firma don Gregorio Rodríguez de la Fuente, en la que se pide... en primer lugar, se acepta lo que a mi juicio es fundamental de la propuesta socialista: solicitar a los Ayuntamientos de las zonas de las provincias de Ávila y Segovia la situación, en estos momentos, y los problemas que viven en materia de transporte colectivo de viajeros; y, en segundo lugar, estudiar la firma de un posible convenio con la Comunidad de Madrid, a fin de conseguir una mayor eficacia en el transporte público de viajeros.

En las conversaciones que el señor Rodríguez de la Fuente y yo hemos tenido previas a la realización de esta Comisión, pues, yo le he insistido en la posibilidad de que esta Enmienda incorporara un tercer punto; un tercer punto que atendiera también no solamente a los problemas de Ávila y Segovia, que creo que están perfectamente descritos en la propuesta transaccional o la propuesta de enmienda que formula el Grupo Parlamentario Popular, sino también los posibles problemas que pueda haber en otras zonas de la Comunidad Autónoma.

Y en este sentido fijaría, señor Presidente, la posición del Grupo Socialista, inicialmente, sobre la Enmienda del Grupo Popular, entendiéndolo que la misma es perfectamente asumible por este Grupo y encaja perfectamente con lo que este Grupo pretendía con su propuesta, si a la misma se añadiera un tercer punto -que, por decirlo en unos términos que permitan la solución del problema y que la Junta de Castilla y León, en cada caso, utilice los medios más adecuados-, que dijera simplemente: "tercero: estudiar los problemas similares que existen en otros lugares de la Comunidad para buscar las fórmulas que mejoren el servicio que se presta a los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Proponente. En fin, antes de dar la palabra a esta... al Portavoz que ha presentado una Enmienda, teníamos que llegar a un acuerdo porque, desde el punto de vista legal, esta Enmienda que ha presentado el Grupo Popular, la ha presentado don Gregorio Rodríguez de la Fuente, y tiene que ser el Grupo Parlamentario Popular el que la presenta, no don Gregorio Rodríguez. Entonces, no sé, en esta situación, pues, esto no es legal. Lo único, si llegamos a un acuerdo del Grupo de Portavoces, a mí lo único que se me ocurre, los

Portavoces de los Grupos o la retiramos la Enmienda como tal.

Según el Artículo 159.2 dice: "publicada la Proposición No de Ley podrán presentarse enmiendas por los Grupos Parlamentarios hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que haya de debatirse", pero no la presenta una persona específica, sino que... Don Octavio tiene la palabra.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Simplemente para indicar que, como bien ha comentado el Presidente, lo que se ha producido en la presentación de la enmienda ha sido un simple error, porque la Enmienda viene firmada también por el Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Popular. Entonces, este Grupo Parlamentario entiende que la Enmienda, a todos los efectos, está presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que acepta su tramitación como Enmienda de Sustitución a la propuesta presentada por el Grupo Socialista, y pide que pueda tomarse como base para la adopción de un acuerdo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Sí. El Portavoz del Grupo Popular tiene la palabra.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Sí, el Portavoz del Grupo Popular en esta Comisión entiende que, efectivamente, un error de tipo material no puede dar lugar a la interpretación que no se trata de una Enmienda presentada por el Grupo Popular, cuando aparece la firma del Proponente y del Portavoz Adjunto del Grupo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señorías. Para la presentación... para esta... para esta Proposición No de Ley se ha presentado una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular con el número 1352 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación de dicho Grupo tiene la palabra don Gregorio Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Gracias, señor Presidente. Solamente yo para decir que la propuesta... esta Enmienda estaba presentada por el Grupo Popular. El Grupo Popular... yo soy Procurador, pero la Enmienda está presentada por el Grupo Popular.

Al señor Granado, que estoy de acuerdo que el motivo de presentar la Enmienda, su Proposición No de Ley es una de las cosas que, sabiendo a lo de antes, como ha dicho el señor De Meer, en una de las resoluciones que nosotros pedíamos, de la última plataforma ya pedíamos eso: se efectúe un convenio entre la Comunidad de Madrid y Castilla y... que igual que se ha efectuado un convenio entre la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha, solicitamos que se inicien conversaciones entre la Comunidad de Castilla y León y Madrid para que todos los ciudadanos de este entorno se vean favorecidos por el

abono transporte. En esas reuniones de nuestra Plataforma también reivindicamos eso.

Y, entonces, el presentar esta Enmienda y ponernos solamente en Ávila y Segovia, es que Madrid es la única Comunidad limítrofe con Castilla y León que tiene un consorcio de transporte. Y lo que ha firmado Castilla-La Mancha es muy diferente, como lo que pueda firmar, si aprobamos esta Proposición No de Ley, lo que pueda aprobar Castilla y León. Porque Castilla-La Mancha, no nos vamos a engañar, tiene pueblos que están a cincuenta kilómetros, a cuarenta, a treinta y nueve, a treinta y un kilómetros, que son los que verdaderamente se benefician del transporte público del abono-transporte. Por ejemplo, en la provincia de Ávila, el pueblo más cercano sería Sotillo y está a setenta y ocho kilómetros. Quiere decir, que no circulamos. Segovia tiene El Espinar, tiene otra serie de pueblos que sí que están limítrofes. Y ese es el motivo de haber presentado esta Enmienda, solamente para

Ahora, estamos de acuerdo en el tercer punto que usted pone, porque también la Junta de Castilla y León, dentro de sus iniciativas y todo lo que está haciendo, está haciendo un estudio ya con tres zonas delimitadas -como un proyecto piloto-, para estudiar todo el transporte que exista y todas las mejoras que puedan hacer para dar un servicio que... y para mejorar y el servicio de una demanda de los ciudadanos.

Y por eso... por mi parte no tengo nada más que decir, nada más que admitir la Enmienda, el tercer punto, y de acuerdo en todo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Entiende esta Presidencia que podemos cerrar el debate y fijar el texto definitivo por parte del Grupo Proponente, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias, señor Presidente. El texto definitivo, que paso ahora mismo a la Mesa, sería: "La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, instan...", a los dos puntos de la Enmienda presentada por el grupo Parlamentario Popular, y añadiendo un tercero que dijera: "estudiar los problemas similares que existan en otros lugares de la Comunidad para buscar las fórmulas que mejoren el servicio que se presta a los ciudadanos". Y agradecer al señor Rodríguez de la Fuente la sensibilidad que siempre manifiesta con las iniciativas de este Grupo Parlamentario, que ha permitido la aceptación de esta Propuesta. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Esta Presidencia entiende que aprobamos esta Proposición No de Ley por consenso. Y, por tanto, queda aprobada en el texto que ha sido remitido a esta Mesa.

Pasamos... antes de, antes de continuar la Sesión, tengo que comunicar a Sus Señorías que, por acuerdo de los Grupos, vamos a modificar el Orden del Día, de forma que vamos a agrupar dos PNL, la número tres y la número cinco. De forma que el quinto punto del Orden del Día pasaría a ser el cuarto, y van a ser debatidas, aunque las votemos en diferentes momentos, van a ser debatidas, tanto por la Portavoz del Grupo Socialista como por el Grupo Popular, agrupadas las dos Proposiciones No de Ley. Y paso a dar lectura a las mismas.

Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 457, presentada por los Procuradores don José María Crespo Lorenzo, don Laurentino Fernández Merino, doña Begoña Núñez Díez, relativa a revisión, evaluación y reparación urgente de las deficiencias en las obras de la P-110, en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 114, de treinta de enero del año dos mil uno"**.

El cuarto punto sería: **"Proposición No de Ley 459, presentada por los Procuradores don José María Crespo Lorenzo, don Laurentino Fernández Merino, doña Begoña Núñez Díez, relativa a evaluación y corrección de deficiencias en la obra de la carretera entre Mazariegos y Fuente de Nava, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 114, de treinta de enero del dos mil uno"**.

Para la presentación de estas Proposiciones No de Ley tiene la palabra doña Begoña Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Bueno, la primera Proposición No de Ley, voy a leer los Antecedentes.

Los vecinos de seis localidades de la provincia de Palencia, como son Cevico de la Torre, Castrillo de Onielo, Villaconancio, Cevico Navero, Hérmedes y Vertavillo, han calificado de auténtica pantomima el arreglo de la carretera que une estas localidades, y que es la P-110.

El malestar generado por la forma en que se ha procedido el arreglo de la referida carretera ha motivado la protesta reiterada de los vecinos afectados con recogidas de firma e incluso con remisión de su queja al Procurador del Común. También han remitido un escrito comunicando la situación en que había quedado la carretera a la Consejería de Fomento. Sin que hasta la fecha hayan recibido respuesta.

Un recorrido por la zona pone en evidencia que el deterioro de esta vía de comunicación no se ha corregido, habiéndose agravado en algunos tramos. Los baches siguen donde estaban y la compactación de la calzada y de los arcenes brilla por su ausencia.

El lamentable estado que ha ofrecido esta carretera durante muchos años no se merece que la reparación efectuada, lejos de resolver el problema, probablemente, lo ha agravado, ya que los vecinos se preguntan cuántos años habrán de pasar para que la Junta de Castilla y León proceda a una nueva reparación de esta calzada.

Son ya muchos los casos en que vecinos de distintos municipios ponen en evidencia la pésima calidad de las reparaciones efectuadas en las vías de comunicación palentinas, y ello debiera hacer que la Junta de Castilla y León se planteara una evaluación generalizada de estas reparaciones, con el fin de evitar que se consolide la sensación entre nuestros vecinos de que la reparación que efectúa el Gobierno Regional son meros lavados de cara.

Por eso presentamos la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proceder a una revisión y evaluación urgente de la obra de reparación efectuada en la P-110 de la provincia de Palencia, que une las localidades de Cevico de la Torre, Hérmedes de Cerrato, Villaconancio, Castrillo de Onielo, Vertavillo y Cevico Navero. Y a efectuar, con carácter inmediato las obras de reparación necesarias que corrijan todas las deficiencias detectadas".

La segunda PNL, que lo que venimos a pedir es lo mismo que en esta primera, paso a leerla.

Con fecha quince de diciembre le fueron entregadas a la Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia un escrito con un total de seiscientos setenta y seis firmas de vecinos de Fuentes de Nava, en el que manifestaban su desacuerdo con la recientemente finalizada obra de reparación de la carretera que une las localidades de Fuentes de Nava y Mazariegos, de la provincia palentina. El número de firmas recogidas supone cerca del 80% del total de los vecinos de la localidad.

Los vecinos firmantes consideran que las obras ejecutadas suponen serias irregularidades que atentan contra la seguridad vial de los usuarios de la referida carretera.

Entre las anomalías denunciadas destacan las siguientes: mal remate de los laterales del firme, el cual presenta un desnivel entre veinte y treinta centímetros de altura con respecto al arcén; falta de pintura de señalización en ambos laterales del firme, debido, fundamentalmente, a que se han reducido considerablemente la anchura de ambos carriles, lo cual dificulta enormemente las acciones de adelantamiento o de circulación en ambas direcciones; falta de compactación en ambos arcenes, los cuales se han dejado con tierra suelta, ello, unido al desnivel que han dejado, supone que cualquier leve salida de la carretera pueda acabar en un grave accidente.

Consecuencia de la situación descrita, se deriva el hecho de que unas supuestas obras de mejora del firme terminen en una reducción del ancho de la calzada y con

un notable empeoramiento de las condiciones de seguridad en el tráfico.

Por último, queremos dejar constancia de que se han producido varias salidas ya de la carretera por parte de varios automóviles, y esto es cuestión de tiempo que lo arreglen y no tengamos que sufrir algún accidente grave.

Una vez más, una obra de reparación de carreteras auspiciada por la Junta de Castilla y León lejos de resolver un problema crea otro mayor, al tiempo que genera profunda insatisfacción e incomodidades entre los usuarios, por lo que se hace imprescindible conocer si la Junta de Castilla y León va a proceder con urgencia a subsanar todas estas deficiencias y a garantizar que futuras reparaciones no se ejecuten de esta forma.

Por ello, presentamos la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a evaluar y corregir con carácter de urgencia las deficiencias detectadas en la obra de reparación de la carretera que une las localidades palentinas de Mazariegos y Fuentes de Nava".

Traemos estas dos Proposiciones de Ley hoy aquí a esta Cámara, pero lo que ha sucedido en estas dos carreteras que traemos hoy aquí ha sucedido en todas las carreteras que han arreglado la Junta de Castilla y León, que son once de la red complementaria en el año dos mil.

Por responsabilidad sólo traemos estas dos porque pensamos que si el Grupo Popular, y a través del Grupo Popular la Junta de Castilla y León, acepta reparar estas dos carreteras, se supone que van a reparar las otras, por eso no hemos querido... no hemos querido presentar todas las Proposiciones No de Ley -que no hubiéramos tenido ningún inconveniente-, pero en estas dos queremos hacer referencia a las otras, que como son Mazariegos y Fuentes de Nava -que la traemos aquí-, Guaza de Campos-Boadilla de Rioseco, Pozo de Urama-Villada, Cervatos-Villafolfo (aquí lo han arreglado hasta donde ha pasado la máquina, el resto lo han dejado sin arreglar), San Cebrián de Campos-Rivas de Campos (hasta la Nacional 611), la P-430 (con el cruce a Valdespina), la de Torquemada-Baltanás, Valdeolmillo-Torquemada, la de Cevico de la Torre-Castrillo de Onielo -que lo acabamos de leer-, la Torquemada-Quintana del Puente, y la carretera que une Boada de Campos con Mucientes.

Todas estas carreteras que han sido arregladas en el año dos mil por la Junta de Castilla y León han sufrido las mismas deficiencias. Por eso, al traer estas dos aquí, queremos hacer con estas dos PNL el traslado a todas las demás.

Desde luego, las deficiencias, como he dicho en... al leer los antecedentes de las PNL son muchísimas. Así lo han manifestado todos los vecinos afectados de estas dos carreteras que traemos aquí y del resto. Hay unos grandes

desniveles que ahora, cuando pasan, o los autocares de escolares, o los autobuses de transporte, si viene otro camión o una maquinaria pesada, no pueden pasar, ni se pueden parar uno para pasar el otro, tienen verdaderos problemas. Esto se agudiza mucho más cuando es de noche, por el miedo a acercarse un poco por el desnivel que se ha producido en los arcnos. Luego por eso pensamos que es necesario repararlas y dejarlas en buen estado, en unas carreteras que sean transitables para los vecinos de la zona. Son carreteras que son bastante transitables. Hay... hay algunos municipios, como es Pozo de Urama y Villada, que los de Pozo de Urama tienen que ir constantemente a todos los servicios a Villada, y tienen verdaderos problemas, y sobre todo por la noche, para ir. Hay muchos vecinos que ahora dan un rodeo, se van por otras carreteras para no pasar por éstas.

Por eso nosotros pensamos que la situación es bastante grave, lo que se está produciendo. Y lo que deseamos es que la Junta de Castilla y León haga los arreglos que tenga que hacer, corrija las deficiencias que se han producido en estas carreteras y las quede en un perfecto estado. Y -ya digo- no sólo con estas dos que traemos aquí, sino con todas las que ha reparado en el año dos mil. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra de estas dos Proposiciones No de Ley presentadas, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. El Grupo Popular se siente satisfecho de que al final de la defensa de esas dos Proposiciones No de Ley haya hecho referencia a la situación de una serie de carreteras en la provincia de Palencia, todas en muy mal estado y todas en las que las obras de reparación han quedado fatal, mucho peor de lo que estaban con anterioridad a haber hecho algo en las mismas. Y digo que se siente satisfecho porque eso nos da pie para poner de manifiesto que Palencia tiene mil quinientos kilómetros de carreteras autonómicas, de las cuales, se distribuyen entre la red básica, la red complementaria y, dentro de ella, la red complementaria local.

Y ha expuesto este Grupo en numerosas ocasiones, y en apoyo del Gobierno del Grupo Popular, que las... las ideas que tiene, las referencias que tiene en cuanto a la inversión en materia de carreteras vienen definidas por los criterios que inspiraban el Plan 2000... 1992-2000 de Carreteras; es decir, la red autonómica local tiene una situación distinta que la red autonómica, que la red básica. Y, por lo tanto, las inversiones tienen distintas características. Lo que se está haciendo en las carreteras de carácter local son obras de conservación, son obras que garantizan que la carretera sigue viva, son obras que garantizan la permeabilidad de la carretera, son obras que garantizan la rodadura... que la rodadura... que el firme está en buenas condiciones para la rodadura.

Se nos dice, entrando ya en cada una de estas Proposiciones, en la carretera P-110, que comunica Cevico de la Torre con Hérmides de Cerrato, que hay baches después de haber hecho los arreglos, que la compactación de la calzada brilla por su ausencia, que los arcenes brillan por su ausencia. Y se nos dice, en la carretera... en la obra realizada en la 940, que comunica Fuentes de Nava con... con Mazariegos, pues se nos dice que falta la pintura de señalización de ambos laterales, que no... que se ha reducido considerablemente el firme y que falta compactar ambos arcenes, que se han dejado con tierra suelta. Bien.

Las noticias que nos dan... yo no puedo decir si han aparecido baches en los últimos días como consecuencia de las continuas lluvias que ha habido en España desde el mes de octubre hasta la fecha -que han hecho que ayer, en una Comisión, viéramos cómo ladera de un pueblo se... se desprendía, corría y tapaba varias casas-, pero lo cierto es que sí le puedo decir que la falta de pintura en los arcenes laterales, la señalización, no es que falte, es que en el proyecto de mejora del firme de esa carretera no está previsto; porque entre las previsiones de la Junta de Castilla y León en carreteras de menos de seis metros de ancho, como son éstas, no hay pintura de arcenes laterales; se pinta la línea del centro, porque se ha estimado que da más seguridad a la hora de avanzar por la carretera y a la hora de hacer adelantamientos tener señalada... pintada la línea del centro que las líneas laterales. Puede ser un error, pero ése es el criterio y eso no es un defecto en la reparación... en la mejora de la carretera, sino que es un sistema... algo que está incluido en el proyecto.

Se dice que se ha reducido el firme de la calzada. Le puedo asegurar que el firme de la calzada, que no llegaba a seis metros, sigue siendo un firme que no llega a seis metros, y no se ha reducido ni un ápice. Le aconsejo que coja un metro y lo vea, porque puede dar la impresión, por estar el, que es inferior, pero no se ha reducido el firme de la calzada.

Y se dice, por lo que respecta a la 940, que no se han compactado los arcenes, y en eso tiene razón. No se han compactado los arcenes porque la obra se ha estado realizando, se finalizaba en el mes... en la segunda parte del año mil... dos mil. En la segunda parte del año dos mil ha sido imposible compactar arcenes, ni ahí ni en ningún sitio; usted me dirá si meto una compactadora en una zona de tierra, a ver qué habría ocurrido en los arcenes de esas carreteras. Es decir, la obra está bien realizada, con sujeción a un proyecto; se ha estado vigilando, se ha estado reparando y está en buenas condiciones. Falta... excepto lo que pasa en la carretera 900... P-940, de Fuentes de Nava a Mazariegos, que es una carretera... que es en la que falta de compactar los arcenes. Y, lógicamente, se hará en cuanto deje de llover; y en cuanto deje de llover, se compactarán los arcenes.

Usted me dice: "Y hay unas cunetas". Lógicamente, todo camino, toda carretera tiene unas cunetas; porque si la carretera o el camino no tiene unas cunetas, lo que ocurre cuando llueve o lo que ocurre cuando hay humedades es que la carretera se viene abajo porque deben de discurrir las aguas por las cunetas, que es la finalidad fundamental que tienen las cunetas al lado de las carreteras.

Por lo tanto, son carreteras que no llegan a seis metros; que tienen previstos unos arcenes, arcenes que deben de estar compactados; y que la línea de pintura, de señalización, sólo va por el centro. Y eso está en perfectas condiciones, y eso es lo que se ha hecho.

Que usted lo que viene planteando o lo que parece que plantea en sus Proposiciones No de Ley es que no es suficiente los trabajos de conservación que se están haciendo, los trabajos de explotación de las carreteras que se están haciendo con la finalidad de evitar que las carreteras se descapitalicen, con la finalidad de asegurar la impermeabilidad de la carretera, con la posibilidad de mejorar la rodadura y de asegurar... y la seguridad vial, pues, que usted dice que eso no es suficiente... Yo hasta podría estar de acuerdo con usted. Lo que ocurre es que, como suceden en cualquier Administración, teniendo en cuenta la gran cantidad de kilómetros que la red autonómica tiene, se ha dedicado un esfuerzo de mantenimiento... de mantenimiento de las carreteras locales, una situación de mantener dichas carreteras en la mayor parte de las ocasiones, en algunas pequeñas ocasiones, reparaciones de dichas carreteras porque tenían trazados muy difíciles. Pero no me diga que la carretera de Fuentes de Nava a Mazariegos tiene un trazado difícil. No creo que sea en la carretera.

Por otra parte, tenga en cuenta... Me ha dicho: "Tiene un gran tráfico". La carretera de Cevico de la Torre a Hérmides de Cerrato tiene un tráfico de alrededor de doscientos... de cien vehículos diarios; y la de Mazariegos a Fuentes de Nava no pasa de los cuatrocientos vehículos diarios, y son ocho kilómetros y medio los que tienen; y se han gastado 6.000.000 pesetas los que se han gastado en la reparación de esa carretera. Seis millones de pesetas por kilómetro no es -como dice en la Proposición de Ley- una... una supuesta a mejora. Seis millones... o se los ha llevado alguien en el bolsillo, en cuyo caso, supongo que haya una denuncia para que... para ver dónde aparecen, pero cuarenta y tantos, casi 50.000.000 en ocho kilómetros creo que da lugar a una obra suficiente, a una reparación suficiente para que no se la catalogue y se la defina como se catalogan y se definen en estas Proposiciones No de Ley.

Otra cosa es... le digo a usted que posiblemente estaríamos de acuerdo en que, si hubiera más dinero y los medios fueran mayores, habría que realizar en algunas de éstas reparaciones que no son simples trabajos de conservación o explotación de la carretera. Por eso nos opone-

mos a estas dos Proposiciones No de Ley. Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Desea la señora Procuradora Proponente consumir un turno de réplica? Tiene la palabra.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Mire, señor Huidobro, estas carreteras las llevamos trayendo aquí desde el año noventa y siete, diciendo en el mal estado en que... en que se encontraban. Siempre nos han dicho que no eran prioritarias "el arreglo" para la Junta de Castilla y León. Cuando leímos, porque se anunció a bombo y platillo a través de los medios de comunicación que se iban a reparar estas carreteras, pues nos alegramos. Lo que pasa es que duró muy poco, porque está... usted me está hablando de noviembre, que con las lluvias no se ha podido hacer lo de los arcones. La carretera de Pozo de Urama a Villada "no la tengo aquí, pero es que en todas ha pasado lo mismo, luego es un criterio de la Junta; no es que no se hayan podido compactar los arcones" se hizo a primeros de septiembre, y ya quedó como el resto que se han hecho en octubre y en noviembre; las quedaron en las mismas condiciones. ¿Y sabe lo que ha pasado? Que han puesto una máquina pequeña, ha pasado la máquina, y en vez de pasar por un lado y luego por otro, pues ha pasado lo que daba de ancho, y lo que no, lo ha dejado sin compactar y sin nada. Eso es realmente lo que ha pasado.

Y antes las carreteras estaban mal porque tenían muchos baches, pero ahora las carreteras no se pueden transitar. Antes, por una carretera pasaban dos autocares, o un autocar escolar y un vehículo agrícola, y pasaban perfectamente cada uno por un lado, porque se orillaban al arcén y pasaban. Ahora no se pueden orillar al arcén, porque no existe; no se pueden orillar. Y es un peligro el orillarse, porque se caen con el desnivel que han quedado; a veces... el que menos, de treinta centímetros, y a veinte de cincuenta centímetros.

Mire, hace un mes, en la carretera que va de Ribas de Campos a San Cebrián de Campos, por la noche ya ha habido un accidente: uno se ha orillado, era de noche, no conocía la carretera, venía uno que venía de frente, se ha orillado y se ha caído. Eso antes no pasaba. Por eso, nos preguntamos: ¿cómo es posible, cómo es posible que se arreglen unas carreteras y queden peor que lo que estaban antes? Para eso, las dejamos como estaban antes y les ponemos lo que usted dice de la conservación, que han dicho siempre; bueno, pues les damos una capa o dos capas o las que sean necesario de asfalto. Que nosotros siempre hemos estado en contra de tapar baches, pero si lo que van a hacer es esto, que es una chapuza... no para nosotros, sino para todos los vecinos afectados; para todos los vecinos afectados es una... una chapuza.

Mire, hay quejas tanto al Procurador del Común, como a la Delegada Territorial, como a la Consejería de Fomento, de Alcaldes, de Ayuntamientos aprobado por el Pleno, de los vecinos, de la Federación de Padres, de la Unión de Transportistas Escolares. Es que todo... todas estas personas antes transitaban por ellas. Si han quedado mejor y se han hecho y no se ha estrechado la calzada "como usted dice", ¿por qué se quejan?, ¿por qué se quejan? Porque sí que se ha estrechado, porque ha pasado la máquina y lo demás lo han dejado sin más. Era muy fácil haberlo hecho bien y se ha hecho... y se ha hecho mal.

Les exigen, como había una queja presentada, de la... de una empresa escolar, les exigen a las empresas escolares las características que tienen que tener los autocares. Hablando con el ingeniero, ¿eh?, de carreteras de Palencia, le dijeron: "Oye, a nosotros nos exigen un autocar de dos metros y medio, más treinta centímetros "quince que sale de cada lado los retrovisores"...". Dice: "Ah, es que por ahí no puedes pasar entonces, porque la carretera les ha dejado a... está en cinco". Eso, palabras textuales. Dice: "Entonces, ¿qué hago?". ¡Ah! O sea, a ver qué me dicen los transportistas. Mañana pasa algo... Los conductores se han negado en esta empresa transportista, y en todas, se han negado a llevar esos autocares. Dice o que llevan uno más pequeño o que por ahí no van, porque después "como usted bien sabe", un autocar no puede dar marcha atrás. Ahí no se pueden meter en ningún camino para dejar pasar si viene otro autocar, o un camión de la leche "que se encuentran todos los días de Arribas a San Cebrián", o una maquinaria agrícola; y no pueden pasar. Dígame usted si esto que está hecho está bien.

Y lo que me ha dicho usted es una contestación que nos ha dado a una pregunta que habíamos hecho al Consejero, me la ha calcado; a nosotros nos ha llegado hoy, a usted también le habrá llegado hoy o antes que a nosotros. Y es lo que nos ha dicho. Pero esto no es la razón.

Tienen que dejar... y piensen bien, que todavía está a tiempo de votar a favor; piensen bien, porque los vecinos no van a entender el que les digamos que esas carreteras están bien y que lo que falta es compactar eso. Eso no lo pueden permitir.

Y después nos dicen que doscientos... que sí, lo de la prioridad y lo de que otra... otro tratamiento que se les da a la red... de la red autonómica, la complementaria se da otro tratamiento, muy bien. Pero nosotros decimos que todos los vecinos y todas las personas tienen derecho a transitar por unas carreteras aceptables. Ya no se van con carros por las carreteras, ni con mulas; se van con maquinaria agrícola pesada, se van con unos autocares que tienen que cumplir las normas establecidas. Y si las carreteras que ponemos no son los suficientemente aceptables "no decimos autovías, sino carreteras aceptables" para que puedan transitar, dígame usted qué es lo que

esperan: ¿más despoblación en el medio rural? ¿Eso es lo que decimos?

Y después, ¿la línea de los arcenes dice que da más seguridad, la línea lateral? Las líneas de los arcenes orientan mucho más. Y si no es necesario... y si no es necesario ponerlas porque mide menos de seis metros... pues se pueden poner si sabemos que da más seguridad, porque tenemos una... una visibilidad por la noche muy cerrada, ¿eh?, y muchas nieblas. Luego dicen: "No, es que no es necesaria en menos de seis metros". Bueno, pues si vemos que da más seguridad, hagámoslo. Porque si ves la línea del medio te vas por la línea del medio; como no ves el desnivel que tienes al lado, pues pasa lo que ha pasado. Y aquí actuaremos, actuaremos, si ustedes no lo remedian antes; cuando pase algo, ¿eh?, cuando pase algo, que nos tengamos que arrepentir todos. Pero después se pedirán responsabilidades, si es un transporte escolar, a la compañía de transportes; y si es otros, a quien sea. Pero la Junta no tendrá responsabilidades.

Mire, y lo de que si hubiera más dinero... yo creo que hay dinero para lo que se quiera. Tampoco a lo mejor para hacer las cosas bien hace falta mucho más dinero, ¿eh?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, le ruego vaya terminando, tiene otro turno.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: (Voy terminando.) Y lo único es hacerlas bien, no que haya más dinero. Y, después, en cuanto al dinero, diríamos que es prioridades que tenga la Junta de Castilla y León en distribuir el presupuesto que tiene, también. Aparte de lo que le digo que, a lo mejor, necesitan más dinero para hacer las cosas bien, no para hacer chapuzas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Le diga lo que le diga, señora Núñez, para usted la obra va a ser una chapuza. Porque me dice que "falta la pintura de la señalización de ambos laterales". Y le digo: "es que no se pintan los laterales". Y me dice: "pues que los pinten, porque yo creo que debe ser así". Y yo le digo: "pues, muy bien". El proyecto está en esas condiciones, la pintura en el centro; se piensa que ese sistema de pintura en el centro da mayor seguridad para... en las carreteras estrechas, para circular, y, por lo tanto, es el sistema que se siguió. No falta porque no se va a poner. Usted podrá criticar que no se ponga, pero no falta en ese proyecto y en esa obra.

Usted me dice que "se ha disminuido". Y yo le digo: "no se ha disminuido ni un centímetro el firme de la calzada". Usted me dice: "los arcenes están... no están

compactados". Efectivamente, no están compactados, se lo he reconocido. Y le he dicho que en cuanto comience el buen tiempo los arcenes se van a compactar. Y en ese momento es cuando usted me plantea: "a pesar de toda esa obra, de que se compacten los firmes, de que tengan los seis metros, de que tenga la línea del frente, por ahí no van a poder circular los vehículos, porque un autobús de no sé cuántos metros, el constante tráfico que tienen...". Y yo le digo que no es capricho el que en el Plan de Carreteras 92-2000, que era en el que se señalaron las prioridades, porque en el otro se está trabajando ahora, se dé un tratamiento distinto a las carreteras locales, porque es que Fuentes de Nava tiene... tiene ochocientos habitantes, es que Mazariegos tiene doscientos noventa y tantos, es que hay... en Fuentes hay cuatrocientos vehículos. Es decir, ni aunque funcionen todos los días a todas las horas, tienen tantos problemas para circular. Puede haber una vez el problema, mientras que los problemas... cuatrocientos vehículos tienen que salir todos los días, a todas las horas a la calle para poder crear problemas en un tramo de ocho kilómetros y pico, por una carretera llana como es la zona de Tierra de Campos. O sea, diría otra cosa, y desde Fuentes de Nava a Mazariegos se va para ir a Palencia, para ir a Burgos, para ir a Valladolid, pero tampoco es una carretera por la que se vaya todo el mundo, porque la carretera de Villada que va hacia Villada es otra carretera, la carretera que va hacia León es otra carretera, tiene otra salida. Es decir, no es el planteamiento que usted me está haciendo el mejor.

Me dice: "¡hombre!, quedan peor que antes". Yo... usted me ha preguntado antes -fuera de micrófono, como dicen en los medios de comunicación-: "¿las ha visto?" "No, no la he visto." Pero yo no creo que invirtiendo 6.000.000 de pesetas por kilómetro, dando un firme bituminoso a la carretera, pintándolo por el centro, hayan quedado peor que antes. Me puede decir usted que ha aparecido algún bache, pero si se han gastado 6.000.000 de pesetas -me figuro yo-, cómo estarían antes de hacer todo eso. No me puede decir que eso es una chapuza, ni me puede decir que ha quedado mucho peor que antes.

Usted me plantea problemas que plantean todas las carreteras locales de Palencia y de toda la Comunidad Autónoma. Y en eso puedo darle la razón, porque, efectivamente, tenemos una población muy dispersa, con unos servicios muy difíciles, y a los que habría que dedicar mucho más dinero. Yo le digo que sí. Pero yo también le digo que el dinero... y estoy utilizando una frase de un parlamentario socialista-, "el dinero no es de goma" -lo digo, porque a mí me la dijeron en muchas ocasiones-; y como el dinero no es de goma, pues, hay que priorizar. Y la priorización está: en estas carreteras se invierte 6.000.000 por kilómetro cuadrado, y que el orden no es darle a bombo y platillo, porque desde el año mil novecientos noventa y dos estaba previsto actuar en esta carretera, 940 y en esta carretera P-110; es decir, no es nada que sea nuevo, no han aparecido de la noche a la mañana estas previsiones, estas previsiones estaban hechas.

Si usted lee el Plan lo puede ver. P-940, carretera local, Palencia, el presupuesto, incluso estaba algo más, ocho kilómetros con tres, entre Fuentes de Nava... carretera P-110 entre Mazariegos... Y eso estaba previsto. ¿Con bombo y platillo? Hombre, pues menos mal que nosotros hablamos de bombo y platillo de esas carreteras que hacemos mal, porque, si no, obras de esas características con proyectos, son verdaderas chapuzas, pues perderíamos las elecciones, todos los días, a todas las horas si no vendiéramos estas carreteras, estas malas obras que estamos haciendo, sería imposible. Hacemos obras, invertimos el dinero, estudiamos unas prioridades, y cuando las terminamos dicen: "esto es una chapuza, esto es imposible, hay que revisarlo". Pues aun lo tenemos que vender a bombo y platillo, tenemos que vender lo que estamos haciendo, para eso se encargan ustedes que están en la Oposición de darnos leña y de decir que están mal hechas. Éste es el juego que usted me ha traído aquí hoy. No se puede decir que una obra que se invierte 6.000.000 de pesetas por kilómetro es una obra chapuza, con un presupuesto, con un proyecto de obras, con una dirección. Esto supondría que alguien se lo está llevando. Se lo tenía que llevar todo para que hubiera más baches que con anterioridad. Eso es imposible.

Por eso, nosotros le decimos que, sin perjuicio de que efectivamente los habitantes de nuestra Comunidad Autónoma tengan muchas necesidades, yo creo que de Fuentes de Nava se puede salir perfectamente, sin muchos atascos hasta Mazariegos para ir a Palencia -que es la carretera normal-, sin que la obra que se ha realizado les cause problemas, sino todo lo contrario, sino que les viene a ayudar.

Y lo mismo ocurre con la que pasa por el Cerrato, carretera más difícil, de peor trazado lógicamente que las que van por Tierra de Campos.

Por lo tanto, no le puedo... no le puedo admitir que me diga: primero, no le puedo admitir que me diga que eso es una chapuza. No le puedo admitir que sea una chapuza una inversión de 40.000.000 de pesetas en ocho kilómetros. No le puedo admitir que es una chapuza y me diga que hay más baches que antes. No. Y no le puedo admitir que es una chapuza. Y si no le puedo admitir que es una chapuza y que las deficiencias existen a todo trapo, no le puedo admitir la Proposición de que se corrijan las chapuzas. Ése es el planteamiento que tenemos en estas dos Proposiciones No de Ley. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Begoña Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí. Mire, no lo decimos nosotros. Le voy a leer un escrito del Alcalde de Fuentes de Nava, del Partido Popular, ¿eh?, que dice usted que se sale sin ningún problema.

Jesús Gutiérrez, Alcalde de Fuentes de Nava, se reunió ayer -perdón- con la Delegada Territorial, avalado por un escrito de seiscientos setenta y seis firmas, ¿eh?, de personas que están molestas con las obras incompletas. Y dice el Alcalde: "Serías irregularidades que atentan contra la seguridad vial de los habitantes que transitan por estas carreteras. Consideran una irregularidad la falta de compactación de los arcenes, ¿eh?, están realizados con tierra suelta, lo que unido a un banzo de entre diez y veinte centímetros en los laterales del firme puede causar graves accidentes. Es la principal conexión de Fuentes de Nava y el acceso de visitantes de".

Luego dice: "En desacuerdo con los técnicos..." -el Alcalde del Partido Popular- "...en desacuerdo con los técnicos de la Junta que insistieron en señalar que los carriles de la carretera conservan la misma anchura..." -que es lo mismo que usted dice- "...para el Regidor este dato es erróneo, ya que antes dos camiones..." -y eso es a lo que yo me refería antes- "...circulaban en sentido contrario y podían cruzarse sin ninguna dificultad, y, ahora, uno se tiene que detener y dar marcha atrás para que circule el otro". Luego no ha quedado mejor. Yo no le digo que no haya quedado mejor el firme y que se hayan tapado los baches, pero no ha quedado mejor la carretera. Y no lo digo yo, lo dice todo el mundo, ¿eh?

"Vecinos de seis pueblos esperan una solución para la mejora de la 110", y dicen exactamente igual que el de Fuentes de Nava. "La Federación de Padres de Alumnos denuncia el peligro de carreteras para el transporte escolar." Y dice... todas las carreteras que le he anunciado, que le he señalado antes, dicen que se van por... que son una estrechez y la falta de seguridad de las mismas supone un riesgo mayor que el que tenía antes. "Pedimos que las obras sean corregidas y completadas a la mayor brevedad", dicen los representantes del

"Pintadas de bandas longitudinales que delimiten los bordes, un peligrosísimo escalón sin señalizar a lo largo de toda la calzada... de calzada" O sea, todos denuncian lo que yo le he transmitido aquí. No son cosas que nosotros nos inventemos; son denuncias que hacen distintos colectivos, desde Alcaldes, desde vecinos de los pueblos, desde la Federación de Padres, desde las empresas de transporte escolar, todo el mundo. Y desde los Alcaldes de todos los municipios. De la 110, nosotros tenemos un Alcalde, el resto son del Partido Popular, o sea, está aquí ya... y ya no es que sean del Partido Popular o no sean del Partido... o sean del Partido Socialista o del partido que sea, es que lo están viendo que está pasando... lo que está pasando. Y de Fuentes de Nava usted me dice que se sale muy bien. Yo le invito a ir, yo las he visto. Las he visto con ellos, todas. Estas dos y el resto, y sé el desnivel que hay, y sé el peligro que corre. Y en Fuentes de Nava por la mañana pasa un transporte escolar y pasa el camión de la leche, y no pasan, y no pasan. Y ya no le quiero contar por la noche.

Y cuando los conductores dicen a las empresas que no llevan los autocares por lo que pueda pasar, será por algo. Y yo no digo que... Dice: "es que siempre me va a decir que es una chapuza". Cuando las cosas están bien hechas, reconocemos que están bien hechas. ¡Hombre, no! Entonces, yo voy a trasladar a los vecinos que como nosotros siempre decimos que es una chapuza, el Partido no lo quiere arreglar porque le da igual que no, porque vamos a decir... a querer decir que sea una chapuza.

Mire, no. No se fije en que lo diríamos nosotros; fíjese en todas las denuncias que tienen los vecinos y arréglennas por ellos, no las arreglen porque el Partido Socialista le vaya a decir que también ha quedado una chapuza. No. Si "los vecinos" las dejan bien, no se quejan, ni los Alcaldes de los pueblos se quejan. Entonces, háganlo por ellos, aunque los socialistas diga usted que siempre vamos a decir que es una chapuza. No lo haga por nosotros, háganlo por ellos. Y en las Proposiciones No de Ley lo que decimos es que se corrijan las deficiencias. Si ustedes ven las deficiencias del arcén, que se compacte; y si ven otras deficiencias como son las que hay, que se corrijan. Si lo que decimos es que se corrijan las deficiencias.

Ahora, ¿cuándo las van a corregir, y cuando nos van a dar la razón? Cuando pase algo, cuando pase algo. Ahora nosotros diremos que a ver a quién hay que pedir responsabilidades. No a la empresa de transportes que ya ha presentado un escrito en la Consejería... a la Consejería diciendo lo que puede pasar, ¿eh?

Y, mire, 6.000.000 de kilómetros cuadrados, pues como si son 3: si están bien invertidos, pues está muy bien; y si están mal invertidos, pues están malgastados. Y el dinero público es de todos los ciudadanos de Castilla y León, y a la Junta se lo ha dado para que lo distribuya y lo invierta bien. Y si está mal invertido, ni sean 6, ni sean 3, ni sean 10, estará mal hecho. Y a lo mejor, en vez de 6, a lo mejor hay que hacer 5, a lo mejor hay que gastarse 5.000.000 y se arregla bien. Y nos dice: "la Junta invertirá 325.000.000 en reparar las once carreteras de la provincia de Palencia", nos lo dice. ¡Claro!, es que no se habrán gastado estos millones, porque con todos los kilómetros que hay, pues entonces estos seis kilómetros los habrán dejado en tres. Y que a mí me da igual que sean 6 que 3, que 10. Lo que queremos es que cuando una cosa se pongan a arreglarla se arregle. Y, si no, que hubieran seguido como hasta ahora tapando los parches, que es lo que han estado haciendo a lo largo de muchos años, porque, al final, lo que los vecinos dicen: "no, no, no vamos a trasladar ninguna queja, porque, al final, nos quedan peor que lo que estábamos, y que nos dejen como estábamos".

Y, mire, esto nos parece una irresponsabilidad total de la Junta de Castilla y León, una irresponsabilidad total. Y estamos acostumbrados a oír al Partido Popular, que dice continuamente que actúan con la responsabilidad que les han dado los ciudadanos. Yo creo que la irresponsa-

bilidad con la que ha actuado la Junta de Castilla aquí, no se la han dado los ciudadanos. Y nos las aprueben estas dos PNL, y todas las carreteras que le he anunciado no nos las aprueben, yo le sugiero que inste a la Consejería a que la arregle. Porque, mire, en unas declaraciones que hizo el anterior Consejero, el señor Vallvé, en Palencia, el treinta y uno de enero, a los medios de comunicación, en Cascón de la Nava comentó que daría respuesta en breve sobre las mejoras que había que llevar a cabo para que esas carreteras quedasen bien. Lo que no sabemos... esto lo dijo el señor Vallvé en enero, entonces, pensamos que iba a ser así. Y yo lo que aquí pensaba es que ustedes me iban a decir que sí, porque decimos: "arreglen las deficiencias que hay". Pero arréglennas. No se centre en los laterales o en la pintura de los laterales, bueno, pues no los pinten, deje las carreteras en perfecto estado y a mí me da igual que los pinten que no. Si dicen que no hay que pintarlos, pues no se pintan. Si lo dice el proyecto, pues no se pintan. Pero déjenlas. Aquí lo que decimos es que se arreglen las deficiencias que hay y de las que se queja todo el mundo; luego, arréglennas.

Y, la verdad, yo venía pensando que me iban a decir que sí después de escuchar las palabras del Consejero. Ahora, este Consejero se conoce que ha cambiado de opinión. No lo sé. Y después, ¡claro! O lo de la Delegada de la Junta de Palencia -que es que ya es gordo las declaraciones que hace-, que dice que como no están acostumbrados a transitar los vecinos de los pueblos por carreteras buenas, pues éstas, que como han quedado tan bien, tan bien, tan bien, pues que no se acostumbran. O sea, eso es de vergüenza ajena. Y si quiere, pues le enseño -¿eh?- el recorte de prensa que lo tengo aquí. Es de vergüenza ajena lo que está sucediendo y la irresponsabilidad con la que está actuando la Junta de Castilla y León.

Yo, desde luego, me... les pido que mediten, y aunque no nos la aprueben, insten, por el bien de los vecinos y de los ciudadanos de los municipios de todas esas carreteras, que las queden en unas condiciones dignas de circular por ellas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la primera Proposición No de Ley que se ha planteado, la número 457. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: doce. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: ocho. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

A continuación pasamos a votar la Proposición No de Ley 459. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna.

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: doce. Votos a favor: cuatro. Votos en contra:

ocho. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 459.

Y pasamos al quinto punto del Orden del Día –último punto, que antes era el número cuatro–, que dice lo siguiente: "**Proposición No de Ley 459... perdón, 458, presentada por los Procuradores don José María Crespo Lorenzo, don Laurentino Fernández Merino y doña Begoña Núñez Díez, relativa a la supresión de pasos a nivel en las líneas férreas de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 114, de treinta de enero del año dos mil uno**".

Para la presentación de esta Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los Procuradores Proponentes, doña Begoña Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señor Presidente. Vamos a ver si con ésta tenemos más suerte.

En la provincia de Palencia existen todavía un total de cincuenta y cinco pasos a nivel, de los cuales treinta y ocho no tienen barreras. La responsabilidad de Renfe en este sentido es absoluta, independientemente de que los pasos afectados estén convenientemente señalizados.

También hay una responsabilidad en lo que se refiere a una señalización adecuada de las Administraciones titulares de las carreteras correspondientes. Algunos de estos pasos a nivel se encuentran en carreteras con una importante densidad de tráfico y otros afectan a la propia capital palentina, en la barriada de Los Tres Pasos, donde recientemente hemos tenido que lamentar un accidente con resultado de muerte.

La Junta tiene prevista la supresión de cinco pasos a nivel a nivel de la empresa FEVE, aunque es difícil de determinar en qué plazo esta supresión será efectiva.

Por parte de Renfe se desconocen las previsiones para hacer frente a estas obras tan necesarias, en el caso de Los Tres Pasos –como he dicho antes– donde el proyecto ya estaba redactado y se está demorando.

La seguridad en el tráfico rodado debiera ser una constante y una prioridad para la Junta de Castilla y León, y por eso se hace necesario que la Junta proceda a la agilización de las obras de supresión de pasos a nivel que ya tiene previstas en la provincia de Palencia, a la vez que debe dirigirse con urgencia y convicción al Ministerio de Fomento para que con carácter de urgencia procedan a planificar y ejecución sin demoras de las obras de supresión de pasos a nivel más prioritarias, a la vez que se incrementen las medidas de seguridad en aquellos otros casos en que éstas no se vayan a ejecutar.

Por todo esto, presentamos la Propuesta de Resolución, que paso a leer:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar con urgencia las obras de supresión de pasos a nivel en las líneas férreas de FEVE que están previstas en la provincia de Palencia.

Dirigirse al Gobierno de la Nación para que proceda con carácter de urgencia a la planificación y ejecución de las obras de supresión de los pasos a nivel existentes en la provincia de Palencia, y a incrementar las medidas de seguridad en aquellos otros en que éstas no se vayan a ejecutar". Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Arenales Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Gracias, Presidente. Buenas tardes. Y, efectivamente, señora Núñez, yo no sé si en este caso se llama suerte o se llama... o se llama sintonía, pero dado lo que he entendido al final de su intervención, parece ser que lo que pretende –como es lógico– es que salga aprobada su Proposición No de Ley.

Y en este caso decirle que estamos de acuerdo, aunque posteriormente pediremos al Presidente si se puede efectuar la votación por separado de los dos puntos que están en la parte dispositiva, porque entendemos que la segunda parte –con lo cual espero que se congratule–, después de las declaraciones del Ministro de Fomento, yo creo que son absolutamente superfluas. Hace poco una intervención del propio Ministro de Fomento en las Cortes Nacionales decía que... no solamente ponía de manifiesto en su intervención la política activa que se estaba llevando en toda la eliminación de pasos, sino que decía textualmente que parece que... bueno, que esto tiene múltiples implicaciones y la responsabilidad se extiende, lógicamente, a mucho más que a las Administraciones Locales, incluso a las responsabilidades y comportamientos individuales. Concreta y textualmente decía: "Para acercarnos más rápidamente al objetivo de cero accidentes..." –por lo tanto, aquí se pone de manifiesto que no solamente es una constante en la Junta de Castilla y León, como usted pide, el tema de la seguridad en el tráfico, sino que también lo pone de manifiesto en el Ministerio de Fomento– repito, dice: "...al objetivo de cero accidentes no basta con examinar la normativa e incrementar el gasto público, hacen falta también cambios sustanciales en el comportamiento de los ciudadanos, ya que un porcentaje elevado de los accidentes es el resultado directo de fallos humanos que podrían haberse evitado con un comportamiento más prudente, precavido o responsable".

Lógicamente, yo creo que en estas declaraciones estamos todos de acuerdo, y eso no exime de ninguna responsabilidad y de ninguna iniciativa de que intentemos poner toda la seguridad y todo lo que esté en nuestra mano.

Pero si a eso lo acompañamos de que sabemos de que muchos de los pasos a nivel existentes se tienen que ver afectados por actuaciones en curso, como son las líneas de Alta Velocidad, parece que la solución que se adopte tendrá que integrar, lógicamente, el ferrocarril en las ciudades. Por lo tanto, sería prematuro adoptar algunas de las soluciones sin tener en cuenta la solución definitiva de esta integración del Tren de Alta Velocidad.

Pero yo creo que, en mayor abundamiento y para concluir, lo que está claro es que el Ministerio de Fomento ya ha dejado y adelantado su intención clara de que va a desarrollar a lo largo del Programa 2001-2004 el objetivo de eliminar todos los pasos a nivel existentes en la Red de Carreteras del Estado y los cerca de ochocientos pasos que hay en las redes autonómicas y locales.

Por lo tanto, entendemos por esta razón que, habiendo adelantado ya la política el Ministerio de Fomento, la segunda parte de su Propuesta... de la proposición dispositiva, la segunda propuesta que ustedes hacen sería... no es que añada nada, no es que no sea novedosa, sino que sería completamente superfluo, dado que ya se ha adelantado el Ministerio... se ha adelantado a hacer esa declaración de intenciones con lo que va a hacer en el Programa 2001 y 2004.

Y en cuanto a la primera parte que hay en su Proposición No de Ley, estamos de acuerdo. Lógicamente, lamentamos -yo creo que al igual que todo el mundo- el accidente que sucedió en el paso a nivel de Tres Pasos; pero también decirle que... creo que lo conoce, porque un compañero parlamentario suyo le hizo una pregunta hace relativamente poco al Consejero de Fomento, donde éste dejó bien claro que no es precisamente la Junta de Castilla y León la que tenga -esta Administración Regional- la única responsabilidad directa en su eliminación, pero que, no obstante, y teniendo en cuenta que está directamente relacionada con la definición final de la solución que se tiene que adoptar para integrar el ferrocarril en la ciudad de Palencia, que, no obstante, aun no siendo responsable, es la Junta de Castilla y León la que va a dar respuesta al problema planteado. Lógicamente, se dispone a estudiar y a analizar cualquier tipo de propuesta realista. Y decía textualmente: "acomodada a las circunstancias existentes y que no entrañe la ejecución de inversiones inútiles". Esto lo ha contestado el Consejero de Fomento el día catorce de marzo.

Por lo tanto, yo creo que da una idea de lo que se pretende hacer en cuanto al punto primero que dice "que se ejecuten con urgencia". No obstante, como sí estamos de acuerdo y entendemos que eso no es redundante, porque nos añade la palabra "urgencia", dado que hay... dado que ha habido un lamentable accidente, sí estaríamos dispuestos a apoyar la primera parte y no la segunda, pero no porque no estemos de acuerdo en el contenido, porque -como digo- es la misma política activa, realmente activa, que está llevando el propio Ministerio de Fomento en este momento.

Y es por eso por lo que solicitamos al Presidente que se proceda a una votación separada de los dos puntos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Portavoz. La que tiene que decidir el tema es la Proponente. De todas las formas, tiene usted la palabra para cerrar el debate.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Yo es que creo que no sabe lo que van a votar. Porque usted cuando yo le digo que la Junta actúe con urgencia en los pasos FEVE, usted me está hablando de Los Tres Pasos. No tiene nada que ver. Los Tres Pasos no es competencia de la Junta, es competencia de Renfe. Y usted me dice que como ya ha dicho el Consejero que se va a actuar o que se van a poner los medios... De lo que yo estoy hablando de la Junta de Castilla y León no son Los Tres Pasos, ¿eh? No, no. No es que... es lo que me ha contestado. Sí, bien. ¿Usted sabe lo que... las líneas férreas que va a cerrar la Junta de Castilla y León, que va a suprimir los pasos de FEVE, que van a suprimir la Junta de Castilla y León? Es que no me ha hablado nada de ello. Es que...

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: No. Vamos a votar así, no, no.

Vamos a ver, yo quiero que las dos se voten conjuntamente, por dos circunstancias.

Mire, lo de la Junta de... lo de la Junta de Castilla y León -que me va a decir que sí, y me parece muy bien- le voy a decir yo las que son, las que son, los cinco pasos FEVE: Las Eras, Vado, Guardo, Salinas y Cillamayor. No me hable de Los Tres Pasos cuando me dice que la Junta ya ha dado una contestación. Me parece muy bien que lo tenga en sus papeles, me parece muy bien. Pero cuando yo le he hablado de la urgencia de la Junta de Castilla y León, y ya me ha contestado, me dice que ya le ha contestado a un compañero mío la Junta de Castilla y León con lo de Los Tres Pasos, y que va a decir que sí, y que sí. O sea, ¿también en Los Tres Pasos? Entonces es que se va a agilizar rápidamente, y eso es un tema de Renfe. A ver aquí de qué estamos hablando. Entonces, apóyeme la otra.

Mire, yo creo que se pueden aprobar las dos... las dos de forma favorable; las dos conjuntamente yo creo que se pueden... que se pueden apoyar. Porque, mire, la Junta de Castilla y León ha dicho que van a cerrar estos tramos de FEVE, que a nosotros nos parece muy bien, esas supresiones que nos parecen muy bien, ¿eh? Pero lo que nosotros le decimos es que se agilicen más los temas, pues porque en lo de Las Eras y Vado el proyecto... tiene concluido la redacción del proyecto; en Guardo y Salinas están en elaboración; en Cillamayor todavía se está adjudicando el estudio. Entonces, nosotros lo que pedi-

mos, que nos alegramos de que la Junta haga estas actuaciones a través del Plan Miner, que haga esas actuaciones, porque a través de lo que han quedado abiertas las líneas FEVE hay un peligro ahí para todos los ciudadanos que viven en esos pueblos y que tienen que pasar continuamente. Y no echemos la culpa a los ciudadanos que pasen, es que no les quedan más remedio, y muchas están sin barreras y sin ningunas medidas de seguridad.

Entonces, nosotros le decimos... nos alegramos de que la Junta de Castilla y León actúe aquí. Y lo que pedimos es que se aceleren un poco los trámites. Que si un estudio va a tardar no sé cuántísimo tiempo en hacerlo, que se agilicen los trámites. Es lo que estamos pidiendo.

Y con lo de dirigirse al Estado de la Nación, que ahí entrarían Los Tres Pasos, entrarían todos, en este año se van a hacer dos únicamente: Dueñas y el en Palencia, dos a través del Estado.

Entonces, lo que decimos es que haga una planificación. Nos parece muy bien todas las palabras del Consejero, pero yo no creo que esté demás... y el otro día lo ha dicho el actual Presidente, que se van a reunir para plantearle temas. Pues me parece muy bien, ¿eh?, que desde aquí se diga: estamos de acuerdo en el 2001-2004, en lo que sea, pero hágase una planificación y veamos a ver cuándo van a cerrar todos estos pasos en la provincia de Palencia, y si lo quieren a extender a Castilla y León, se extienda a Castilla y León.

Yo no entiendo que sea una Proposición No de Ley, ¿eh?, para decir que no, porque ya lo ha dicho el Consejero, vamos también a... vamos, perdón, el Minis-

tro, vamos a... si ya dice que ha dicho el Ministro las actuaciones que va a hacer, bueno, pues vamos la Junta de Castilla y León a decirle: "oye, haz una planificación y vamos a ver con lo otro".

Y con lo de la Junta de Castilla y León, que usted no me ha hablado nada -y yo creo que es que no lo ha entendido bien-, le estoy diciendo eso otro. O sea, sólo se piden esas dos cosas: lo que va a hacer la Junta, que agilice los trámites, porque es necesario, porque las líneas esas estaban cerradas y, ahora, al abrirlas, hay más peligro, ¿eh?, porque los ciudadanos tienen que pasar por ahí; y con lo otro que se dirijan al Ministerio de Fomento que haga una planificación. Eso es lo que pedimos.

Y nosotros lo que pedimos es que se vote, pues, conjuntamente las dos, porque pensamos que es una cosa que va a unida con la otra. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley en los términos que ha fijado la Proponente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: once. Votos a favor de la Proposición No de Ley: tres. Votos en contra: ocho. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.)